

Buenos Aires, 16 de *Noviembre* de 1976.-

Visto el presente expediente Nº 199.778/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 253/76 realizada con el objeto de adquirir "matafuegos" solicitados por el Juzgado Federal / de 1ra. Instancia de Vidua (Río Negro), y

Considerando:

que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las / ofertas presentadas la Comisión de Prejudicaciones a fs. 47.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Acordada Nº 42/74.-

SE RESUELVE:

X 1º) Aprobar la licitación privada Nº 253/76 la que se adjudica a las firmas que se consignaron a continuación, por el importe total de PESOS: CINCO MIL CINCUENTA (\$ 50.050.-) y por los motivos que en cada caso se indican:

-a "MATAFUEGOS MONDER" por la provisión del renglón nro. 2 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 22 y por el importe total de PESOS: CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA.....\$

14.350.-

Nº 20



////////////////////////////////////

-a "ABO" de Langar y Salas S.R.L.  
por la provisión del renglón nº  
1 -por menor precio válido- de  
acuerdo a su presupuesto de fs.  
24/26 y por el importe total de  
PESO: TREINTA Y CINCO MIL SETE

CIENTOS..... \$ 35.700,00

N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comi-  
sión de Preadjudicaciones a fs. 47- la oferta Nro. 6.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otras  
Inversiones" (1-05-002-5-51-5120-325) del Presupuesto Ge-  
neral de Gastos para el Ejercicio financiero del año ///  
1976.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Adminis-  
trativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus  
efectos.-

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN